



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO INSULAR DE MENORCA

### 22345 *Delegación de la presidencia del Consorcio para la Protección de la Legalidad Urbanística en Suelo Rústico de la isla de Menorca*

Se hace público que, el presidente del Consell Insular de Menorca, mediante Decreto de Presidencia nº 2013/197 de 21 de noviembre, ha resuelto lo siguiente, en relación con el asunto:

PRIMERO. Delegar la Presidencia del Consorcio para la Protección de la Legalidad Urbanística en Suelo Rústico de la Isla de Menorca en la Consellera Ejecutiva jefa del Departamento de Ordenación del Territorio, señora Marta Vidal Crespo.

SEGUNDO. Notificar esta resolución a los interesados y disponer su publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears, sin perjuicio que tenga efectos desde la fecha en que se haya dictado.

Maó, 27 de noviembre de 2013

**El presidente,**  
Santiago Tadeo Florit

